



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04655455-E-UBA-DME#SSA_FFYB, Dra. Adriana Silvia RIDOLFI - Renuncia al cargo de Profesora Regular Titular -ded exclusiva-, Cátedra de Toxicología y Química Legal, Depto SNBT, 1° de octubre de 2021, condicionado Decreto 8820/62

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Adriana Silvia RIDOLFI eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Titular -dedicación exclusiva- de la Cátedra de Toxicología y Química Legal del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, ello a partir del 1° de octubre de 2021, condicionado al Decreto 8820/62; y

CONSIDERANDO:

Que la presente renuncia se fundamenta en el hecho de que la citada docente se acogersá al beneficio jubilatorio.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 24 de agosto de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la aceptación de la renuncia presentada por la la Dra. Adriana Silvia RIDOLFI (DNI

11.292.751 - Legajo 66.258) al cargo de Profesora Regular Titular -dedicación exclusiva- de la Cátedra de Toxicología y Química Legal del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, a partir del 1° de octubre de 2021, ello condicionado al Decreto 8820/62.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por quince (15) votos afirmativos y una (1) abstención, consejeros presentes dieciséis (16).

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología; y a la Dra. Adriana Silvia RIDOLFI; pase a la Dirección de Personal para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Fecho, archívese.